

ACTA NUMERO TRECE (13)

En sesión extraordinaria celebrada por la municipalidad de Santa Elena, departamento de Usulután, a las dieciséis horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, convocada por el Doctor José Ferrufino Melara, Alcalde Municipal, a la cual asistió el Síndico Municipal, el Señor Carlos Mauricio Gaitán Funes, los Concejales Propietarios que se detallan del primero al sexto: Licenciado Manuel Antonio Guardado, Señora María de Jesús Majano Martínez, Señor Joel de Jesús Orellana Zavala, Técnico José Rubén Castro Torrez, Señora Blanca Olinda Membreño Viuda de Cruz, Licenciada Xiomara Guadalupe Martínez Flores, Suplentes del Primero al cuarto: Profesor David Amílcar Soto Girón, Licenciado Juan Francisco Benítez Cruz, Profesor José Oliverio Saravia Sánchez, Licenciado Daniel Alcides Henríquez y presente el Bachiller _____, Secretario Municipal, con el objeto de tratar la forma de cómo se realizara la entrega de la municipalidad a las autoridades entrantes, habiendo comprobado el quorum se dio inicio:

Se tomo el siguiente acuerdo: **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere según lo que manifiesta el artículo 30, numeral 14 del Código Municipal y en vista de que se realizara la entrega de la Administración Municipal por parte del Concejo Municipal que funge desde el 1 de mayo del 2,018 hasta el 30 de abril del 2,021 al concejo que inicia el 1 de mayo del 2,021 y habiéndose dado ya 1 acercamiento en el cual se llegó al acuerdo de realizar dicha entrega entre el jueves 29 y viernes 30 de abril del corriente año, este Concejo **ACUERDA:** Realizar la entrega de la Administración Municipal el día viernes 30 de abril del 2,021 a la administración entrante, comunicándoles mediante nota a más tardar el jueves 29 de los corrientes, sobre el presente acuerdo, así mismo informar a la Corte de Cuentas de dicha decisión, solicitándoles envíen personal en la fecha antes mencionada para verificar dicha entrega, también enviar invitaciones a la PNC, Casa de la Cultura, Instituto Nacional y Párroco para que estén presentes en dicha entrega y sean garantes de la misma, **ACUERDO NUMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere según lo que manifiesta el artículo 30, numeral 14 del Código Municipal y en vista de que se realizara la entrega de la Administración Municipal por parte del Concejo Municipal que funge desde el 1 de mayo del 2,018 hasta el 30 de abril del 2,021 al concejo que inicia el 1 de mayo del 2,021 y habiendo quedado deudas pendientes de pago de proyectos y proveedores, por la administración saliente, este Concejo **ACUERDA:** Reconocer las deudas institucionales pendientes de pago, las cuales son de proyectos, de proveedores y de empleados municipales, las cuales son heredadas de la administración actual a la administración que inicia el 1 de mayo del corriente año, y se detallan a continuación:

PROVEEDOR	FODES 25 %
DIETA CONCEJALES NOVIEMBRE	\$ 5,800.00
DEUSEM OCTUBRE	\$ 1,364.28
IEDISO SA DE CV./COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO/ AREA DE RECEPCION.	\$ 1,400.00

IEDISO SA DE CV. /COMPRA DE IMPRESOR /GERENCIA.	\$ 350.00
IEDISO SA DE CV./COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO	\$ 1,116.00
IEDISO S.A. DE C.V./COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 743.00
IEDISO SA DE CV./MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,752.30
IEDISO S.A. DE C.V. /COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA	\$ 2,392.00
IEDISO S.A. DE CV./COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA	\$ 5,100.00
IEDISO S.A. DE C.V/ COMPRA DE MATERIAL Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 5,060.25
/IP MILLENIUM/COMPRA HOJAS MEMBRETADAS	\$ 345.00
/IP MILLENIUM/ COMPROBANTES DE RETENCION	\$ 50.00
CTE (Servicio de telefonía fija y celular e Internet)	\$ 12,554.26
EMBOTELLADORA ELECTROPURA SA DE C.V	\$ 533.60
/APODERADA JUDICIAL	\$ 2,900.00
(Suministro de materiales de oficina)	\$ 1,000.00
TOTALES	\$ 42,460.69

PROVEEDOR	CAMINOS
AGROSERVICIO Y FERRETERIA RUDY/COMPRA DE CEMENTO PARA EMPEDRADO EN CASERIO RAMIRES EN CASERIO LOS JOBOS.	\$ 185.00
FERRETERIA EL CONECTE COMPRA DE CARRETILLAS, PALAS, AZADONES T RASTRILLOS.	\$ 229.00
TOTALES	\$ 414.00

PROVEEDOR	CLINICA MUNICIPAL
/AGOSTO. 2020	\$ 555.55
/SEPTIEMBRE. 2020	\$ 555.55
/OCTUBRE. 2020	\$ 555.55
/NOVIEMBRE 2020	\$ 555.55
/DICIEMBRE 2020	\$ 555.55
ENERO 2021	\$ 555.55
FEBRERO 2021	\$ 555.55
MARZO 2021	\$ 555.55
ABRIL 2021	\$ 555.55
PLANILLA CLINICA MUNICIPAL/DOCTORES Y ENFERMERAS/AGOSTO 2020	\$ 1,166.67
PLANILLA CLINICA MUNICIPAL/DOCTORES Y ENFERMERAS/SEPTIEMBRE 2020	\$ 1,166.67
PLANILLA CLINICA MUNICIPAL/DOCTORES Y ENFERMERAS/OCTUBRE 2020	\$ 1,166.67
PLANILLA CLINICA MUNICIPAL/DOCTORES Y ENFERMERAS/NOVIEMBRE 2020	\$ 1,166.67
PLANILLA CLINICA MUNICIPAL/DOCTORES Y ENFERMERAS/DICIEMBRE 2020	\$ 1,166.67
/EMFERMERO ENERO , FEBREO MARZO Y ABRIL 2021	\$ 499.98
/MEDICO ENERO ,FEBREO, MARZO Y ABRIL 2021	\$ 888.88
/ENFERMERA ENERO ,FEBRERO MARZO Y ABRIL 2021	\$ 499.98
DEUSEM/DICIEMBRE 2020	\$ 164.26
TOTAL	\$ 12,886.40

PROVEEDOR	DEPORTE
/COMPRA DE MAYAS DEPORTIVAS PARA PORTERIAS DE FUTBOL.	\$ 400.00
OCTUBRE	\$ 333.33
NOVIEMBRE	\$ 333.33
DICIEMBRE	\$ 333.33
/MONITOR DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL MPAL(ENERO,FEBRERO,MARZO Y ABRIL 2021)	\$ 888.88
MONITOR DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL MPAL(ENERO,FEBRERO,MARZO Y ABRIL 2021)	\$ 888.88
/ENERO, FEBRERO MARZO Y ABRIL 2021)	\$ 1,333.32
/JULIO, A DICIEMBRE 2020	\$ 1,666.62
/ENERO A ABRIL 2021	\$ 1,111.08
TOTALES	\$ 7,288.77

**EDUCACION
PROVEEDOR**

MES	ITU
JULIO 2020	\$ 200.00
AGOSTO 2020	\$ 200.00
SEPTIEMBRE 2020	\$ 200.00
OCTUBRE 2020	\$ 200.00
NOVIEMBRE 2020	\$ 200.00
TOTAL	\$ 1,000.00

PROVEEDOR

MES	UGB
JULIO 2020	\$ 890.00
AGOSTO 2020	\$ 930.00
SEPTIEMBRE 2020	\$ 930.00
OCTUBRE 2020	\$ 930.00
NOVIEMBRE 2020	\$ 930.00
TOTAL	\$ 4,610.00

PROVEEDOR

MES	IEPROES/UNAB
JULIO 2020	\$ 200.00
AGOSTO 2020	\$ 200.00
SEPTIEMBRE 2020	\$ 200.00
OCTUBRE 2020	\$ 200.00
NOVIEMBRE 2020	\$ 200.00
TOTAL	\$ 1,000.00

PROVEEDOR

MES	UES
JULIO 2020	\$ 360.00
AGOSTO 2020	\$ 360.00
SEPTIEMBRE 2020	\$ 360.00
OCTUBRE 2020	\$ 360.00
NOVIEMBRE 2020	\$ 360.00

TOTAL	\$	1,800.00
-------	----	----------

EDUCACION**PROVEEDOR**

MES	UNIVO/EVANGELICA	
JULIO 2020	\$	200.00
AGOSTO 2020	\$	240.00
SEPTIEMBRE 2020	\$	240.00
OCTUBRE 2020	\$	240.00
NOVIEMBRE 2020	\$	240.00
TOTAL	\$	1,160.00

PLANILLA DE MAESTROS

MES	PLANILLA MAESTROS	
JULIO 2020	\$	1,111.10
AGOSTO 2020	\$	1,111.10
SEPTIEMBRE 2020	\$	1,111.10
OCTUBRE 2020	\$	1,111.10
NOVIEMBRE 2020	\$	1,111.10
ENERO 2021	\$	1,111.10
FEBRERO 2021	\$	1,111.10
MARZO 2021	\$	1,111.10
ABRIL 2021	\$	8,888.80

TOTAL GENERAL \$ 18,458.80

PROVEEDOR	ALUMBRADO PUBLICO
DEUSEM(ALUMBRADO PUBLICO	\$ 15,641.15
IEDISO S.A. DE C.V./COMPRA MATERIAL ELECTRICO	\$ 5,417.50
IEDISO S.A. DE C.V./COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1,992.50
TOTALES	\$ 23,051.15

PROVEEDOR	FONDO MUNICIPAL
/GASTOS DE REPRESENTACION. OCTUBRE,NOVIMEBRE Y DICIEMBRE 2020	\$ 1,800.00
DEUSEM (JUNTA DE AGUA EL NANZAL) OCTUBRE	\$ 2,482.97
DEUSEM (JUNTA DE AGUA EL NANZAL) NOVIEMBRE	\$ 2,897.73
(FEBRERO MARZO YABRIL 2021)	\$ 915.00
PLANILLA SUPERNUMERARIO TIANGUE MUNICIPAL. /FEBRERO MARZO Y ABRIL 2021	\$ 977.77
DIETA CONCEJALES DICIEMBRE 2020	\$ 5,800.00
AGROSERVICIO Y FERRETERIA RUDY/REINTEGRO/COMPRA DE PINTURA PARA FUENTE DE PARQUE CENTRAL	\$ 26.00

PISCINAS OSCAR SA DE CV./COMPRA DE CLORO Y ACIDO PARA PISCINA MUNICIPAL.	\$ 620.00
/COMPRA DE REPUESTO PARA BOMBA DE AGUA EN ESTADIO GERMAN RIVAS	\$ 50.00
/FERRETERIA ALEX/ COMPRA DE MATERIALES PA/LIMPIEZA EN CALLES Y REPARACION EN INSTALACIONES MUNICIPALES	\$ 154.00
FERRETERIA EL CONECTE	\$ 338.30
/COMPRA DE RASTRILLO, ARAÑAS METALICAS, AZADONES PARA LIMPIEZA EN CEMENTERIO MPAL.	\$ 249.00
IEDISO SA DE CV. COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO EN APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS E IGLESIA CATOLICA Y EVANGELICA.	\$ 914.20
AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL/JUNTA DE AGUA EL NANZAL/ OCTUBRE	\$ 130.25
AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL/JUNTA DE AGUA EL NANZAL/ DICIEMBRE	\$ 179.75
/ ENERO FEBRERO,MARZO Y ABRIL 2021)	\$ 1,333.36
/DICIEMBRE 2020 Y ENERO,FEBRERO,MARZO Y ABRIL 2021)	\$ 5,000.00
	\$ 2,000.00
	\$ 66.66
/ASESOR JURIDICO	\$ 3,169.00
FUNERALES EL AMIGO/	\$ 1,490.00
SALARIO ORDENANZA PLAZA MUNICIPAL /MARZO Y ABRIL	\$ 610.00
SALARIO SERVICIOS GENERALES/ / MARZO ABRIL	\$ 610.00
FERRETERIA ALEX/ / COMPRA MATERIAL ELECTRICO PARA INSTALACION EN PLAZA SANTA ELENA	\$ 1,457.00
SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE DIARIO LATINO DE R.L. /PAGO AVISO DE CONVOCATORIA Y ADJUDICACION. DE PROYECTOS.	\$ 300.00
TOTALES	\$ 33,570.99

PROVEEDOR	DESECHOS SOLIDOS
ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA (\$ 50.00
SOCINUS	\$ 6,232.96
TOTALES	\$ 6,282.96

PROVEEDOR	SALUD
/PAGO VIGILANTE USCF EL AMATE(AGOSTO SEPTIEMBRE,OCTUBRE,NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)	\$ 1,525.00
PAGO ORDENANZA USCF EL AMATE(AGOSTO SEPTIEMBRE,OCTUBRE,NOVIEMBRE Y DICIEMBRE)	\$ 1,525.00
TOTALES	\$ 3,050.00

PROVEEDOR	FIESTAS
INSORPA S.A. DE C.V./ COMPRA DE POLVORA PARA SHOW PIROTECNICO FIESTAS PATRONALES SANTA ELENA .	\$ 2,800.00
/ DECORACION NAVIDEÑA PARQUE CENTRAL 2020	\$ 4,800.00
TOTALES	\$ 7,600.00

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL EJECUCION	PENDIENTE EJECUCION	TOTAL FORMULACION	PENDIENTE FORMULACION	TOTAL SUPERVISION	PENDIENTE SUPERVISION	TOTAL PENDIENTE DE CANCELAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 283,057.32	\$ 110,827.32	\$ 11,490.36	\$ 1,490.36	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	\$ 126,117.68	75%
2	CONCRETO HIDRAULICO SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE, EN CASERIO CHAVEZ QUINTANILLA,CANTON AMATE NORTE,MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN	\$ 48,166.60	\$ -	\$ 1,933.49	\$ 1,933.49	\$ 2,300.00	\$ 2,300.00	\$ 4,233.49	PRESTAMO
3	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE PASARELA PEATONAL ,QUE UNE LAS COLONIAS CASE Y COL. SAN EMILIO, MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 38,808.26	\$ 19,315.85	\$ -	\$ -	\$ 1,940.21	\$ 1,940.21	\$ 21,256.06	EMERGENCIA
4	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA ENTRAMO DE CALLE QUE CONDUCE HACIA CANTON LOS JOBOS Y CANTON EL NISPERAL, MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 316,693.28		\$ 12,682.68	\$ 12,682.68	\$ 12,725.50	\$ 12,725.50	\$ 25,408.18	EMERGENCIA
5	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA SOBRE CALLE DE ACCESO AL ESTADIO PROF. GERMAN RIVAS LOZANO, ENTRE 5a CALLE ORIENTE Y 7a CALLE OTE DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 39,975.25		\$ 1,614.54	\$ 1,614.54	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,614.54	EMERGENCIA

6	COLOCACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRES TRAMOS DE CALLE EN CANTON JOYA ANCHA ARRIBA DE MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 48,100.00		\$ 1,942.76	\$ 1,942.76	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 4,342.76	2%
7	CONSTRUCCION DE 6 CAFETINES EN EL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN	\$ 58,501.41	\$ 30,920.52	\$ 1,455.47	\$ 1,455.47	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 34,145.99	2%
8	ASFALTADO DE CALLES DEL AREA URBANA, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ 462,095.68	\$ 202,095.68	\$ 13,865.26	\$ 13,865.26	\$ 20,500.00	\$ 20,500.00	\$ 36,460.94	EMERGENCIA
9	CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE CASA DE RETIRO, CANTON EL REBALSE, MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ -	\$ -	\$ 1,926.59	\$ 1,926.59	\$ -	\$ -	\$ 1,926.59	PRESTAMO
10	CONCRETO SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN EL CASERIO LOS TIGUILOTES, CANTON EL NISPERAL. MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN.	\$ -	\$ -	\$ 1,933.69	\$ 1,933.69	\$ -	\$ -	\$ 1,933.69	PRESTAMO
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO FRAGUADO CON SUPERFICIE TERMINADA EN CASERIO LOS RAMIREZ, CANTON LOS JOBOS, MUNICIPIO DE SANTA ELENA DPTO DE USULUTAN	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ 1,921.19	\$ 1,920.79	\$ 1,921.19	\$ 1,921.19	\$ 51,841.98	PRESTAMO
12	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA ELENA, USULUTAN.	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 1,609.24	\$ 1,609.24	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 35,109.24	2%
13	CONFORMACION DE CAMINOS VECINALES EN LOS CANTONES EL NANZAL, CANTON LOS JOBOS Y CANTON EL NISPERAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DEPARTAMENTO DE USULUTAN.	\$48,461.95	\$48,461.95	1,933.00	1,933.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$ 52,394.95	2%
14	CONFORMACION DE CAMINOS VECINALES EN EL CANTON PIEDRA DE AGUA, CANTON EL VOLCAN. CANTON JOYA ANCHA ARRIBA, CANTON JOYA ANCHA ABAJO, CANTON EL AMATE (NORTE, CENTRO Y SUR) Y CANTON LSA CRUCES, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA DEPARTAMENTO DE USULUTAN	\$48,461.95	\$48,461.95	\$1,942.57	\$1,942.57	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 52,404.52	2%

15	NOMBRE DEL PROYECTO : CONTRATACION DE HORAS MAQUINA PARA REAPERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS AGRICOLAS EN LOS CANTONES JOYA ANCHA ARRIBA SECTOR LA MAMEYERA, CUESTA DEL PLATO DE ZINC, CAMINOS LOS LAZO, CAMINO AL HUATALON, CAMINO A LOS PITOS; CANTON JOYA ANCHA ABAJO , SECTOR CAMINO A LA JOVEL; CANTON EL VOLCAN CALLE 7 DE MARZO, CAMINO A SAN LUIS, CAMINO A LA ARGENTINA Y CAMINO A LA CALLE SAN CARLOS. MUNICIPIO DE SANTA ELENA, USULUTAN	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00				\$ 18,000.00	2%
16	NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRATACION DE HORAS MAQUINA PARA REAPERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS AGRICOLAS EN CANTON EL NISPERAL , SECTORES CAMINO A HACIENDA GUANDIQUE, CUESTONA DE LOS POSADA, CAMINO EL CACHORRO, CAMINO LA CAPULINERA, CAMINO LA ESPERANZA, CAMINO DESDE EL CONACASTE HASTA LOS RAMIREZ, CAMINO AL PLAN DE FLORES; CANTON LOS JOBOS SECTORES , CAMINO A LA SOMPOPERA, CAMINO A LA FLOR PORTILLO, CAMINO A LA CRUZ VERDE, CAMINO A LA ERMINTA; CANTON EL NANZAL , SECTORES CAMINO A LOS MENDOZA Y CAMINOS A LOS MACHADO. MUNICIPIO DE SANTA ELENA, USULUTAN.	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00				\$ 18,000.00	2%
TOTAL							\$ 687,190.61	

FONDO MUNICIPAL.

Planilla de Sueldo de empleados del mes de Febrero	\$ 22,873.41
AGEPYM	\$ 232.85
AGEPYM	\$ 3.00
Dirección General de Tesorería (Renta Retenida)	\$ 686.96
Dirección General de Tesorería (IVA Retenida)	\$ 6.77

FIESTAS Patronales.

Dirección General de Tesorería (Renta Retenida)	\$ 45.97
Dirección General de Tesorería (IVA Retenida)	\$ 4.60

FUNCIONAMIENTO 25%

Planilla de Sueldo de empleados del mes de Marzo	\$ 23,668.86
Planilla de Sueldo de empleados del mes de Abril	\$ 31,411.44

AGEPYM	\$ 259.27
Manuel Antonio Guardado Argueta (Alcalde Interino)	\$ 1,583.00
DEUSEM (Pago de energía de oficinas)	\$ 8,821.90
Dirección General de Tesorería (Renta Retenida)	\$ 643.74
Planilla de Dietas Concejo (Diciembre a Abril)	\$ 28,000.00
ACDAU (Pago de agua del Cementerio municipal).	\$ 424.25

DISPOCIÓN FINAL DE DESECHOS SOLIDOS.

SOCINUS SEM DE C.V. (Disipación final de Desechos Sólidos)	\$ 13,002.17 Hasta marzo.
--	---------------------------

MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

DEUSEM (Pago de energía Alumbrado Público)	\$ 41,307.13
--	--------------

CLINICA MUNICIPAL.

DEUSEM (Pago de energía Alumbrado Público)	\$ 413.54
Dirección General de Tesorería (IVA Retenida)	\$ 7.64

DEUDAS INTERNAS ENTRE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD.

Deuda de la Cuenta Funcionamiento a la Cuenta Fondo Municipal	\$ 24,750.49
Deuda de la Cuenta Inversión 75% FODES a la Cuenta Fondo Municipal.	\$ 10,736.23
Deuda de la Cuenta Funcionamiento 25% a la Cuenta 2% INVERSIÓN FODES	\$ 56,714.56
Deuda de la Cuenta Inversión 75% FODES a la Cuenta 2% INVERSIÓN FODES	\$ 19,800.00
Deuda de la Cuenta Inversión 75% FODES a la Cuenta Fondo Emergencia	\$ 29,900.00
Deuda de la Cuenta Fondo Municipal la Cuenta Fondo Emergencia	\$ 16,000.00
Deuda de la Cuenta Funcionamiento 25% a la Cuenta Fondo Emergencia	\$ 8,300.00
Deuda de la Cuenta Inversión 75% FODES a la Cuenta Préstamo AMSE 2019	\$ 120,000.00
Deuda de la Cuenta Fondo Municipal la Cuenta Fiestas Patronales	\$ 12,300.00

Por TANTO: Este Concejo Municipal, reconoce estas deudas como institucionales, las cuales quedan heredadas al Concejo Municipal que inicia del 1 de mayo del 2,021 al 30 de abril del 2,024. No habiendo más que hacer constar, finaliza la presente acta con 02 acuerdo que firmamos...

Dr. José Ferrufino Melara
Alcalde Municipal

Sr. Carlos Mauricio Gaitán Funes
Síndico Municipal

Lic. Manuel Antonio Guardado
Primer Regidor Propietario

Sra. María de Jesús Martínez Majano
Segundo Regidor Propietario

Sr. Joel de Jesús Orellana Zavala
Tercer Regidor Propietario

Tec. José Rubén Castro Torrez
Cuarto Regidor Propietario

Sra. Blanca Olinda Membreño Viuda de Cruz
Quinto Regidor Propietario

Licda. Xiomara Guadalupe Martínez Flores
Sexto Regidor Propietario

Prof. David Amílcar Soto Girón
Primer Regidor Suplente

Lic. Juan Francisco Benítez Cruz
Segundo Regidor Suplente

Prof. José Oliverio Saravia Sánchez
Tercer Regidor Suplente

Lic. Daniel Alcides Henríquez
Cuarto Regidor Suplente

Secretario Municipal